PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

NO. SSD-SASI-034-2026

CUYO OBJETO ES: "CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS, INSUMOS, MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE DEL CONSUMO HUMANO"

ADENDA No. 001

La Gobernación del Putumayo informa a los interesados que la Entidad de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece:

> "Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
>
> La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
>
> La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."

Que, se considera necesario expedir la presente adenda No. 001, mediante la cual se modifica el pliego de condiciones definitivo en el acápite **REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA** del numeral **8.5 PERSONAL IDÓNEO,** de conformidad con las respuestas a las observaciones presentadas a los pliegos definitivos del Procedimiento Administrativo de Selección de subasta inversa No. SSD-SASI-034-2026, razón por la cual, el pliego de condiciones definitivo será modificado de la siguiente manera:

1. Modifíquese el pliego de condiciones definitivo en el acápite **REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA** del numeral **8.5 PERSONAL IDÓNEO**, el cual quedara así:

8.5 PERSONAL IDÓNEO

En el marco del presente proceso, cuyo objetivo tiene alcance en el suministro de reactivos, equipos, insumos y materiales, se requiere la vinculación de personal idóneo que respalde técnica y normativamente la adecuada ejecución del contrato. En este sentido, se solicita que el proponente cuente con dos (2) profesionales debidamente titulados: un (1) Regente de Farmacia (Perfil No. 1), con experiencia de al menos un (1) año, soportada mediante contrato y/o vinculación laboral certificada, en actividades de recepción, almacenamiento, distribución, control y registros de insumos relacionados con el objeto de la presente contratación; y un (1) Químico (Perfil No. 2), con experiencia de al menos un (1) año, soportada mediante contrato y/o vinculación laboral certificada, en actividades de manejo, control de calidad, verificación, soporte técnico o capacitación sobre reactivos, insumos o productos químicos y de laboratorio relacionados con el objeto de la presente contratación. La inclusión de estos perfiles profesionales permite garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y normatividad vigente, y contribuye a una gestión técnica eficiente durante todas las fases del suministro, desde la recepción y almacenamiento hasta la entrega final de los bienes contratados.

PERFIL DEL PROFESIONAL No 1.	
Nivel de Educación.	Regente de Farmacia
Cantidad	1
Experiencia:	Deberá ser soportada a través de un contrato y/o vinculación laboral certificada de al menos 01 año, en donde haya desarrollado las actividades de: Recepción, almacenamiento, distribución, control y registros de insumos relacionados al objeto de la presente contratación.
Requisitos o Documentos que el Proponente	Aportar fotocopias de: *Documento de identidad y libreta militar (si aplica). *Tarjeta profesional o matricula profesional * Certificado de experiencia. *Contrato laboral o prestación de servicios *Título que avale su profesión *Antecedentes judiciales *Antecedentes disciplinarios *Antecedentes fiscales *Medidas correctivas *Certificación REDAM *Carta compromiso – tiempo de dedicación 100%

PERFIL DEL PROFESIONAL No 2.	
Nivel de Educación.	Químico
Cantidad	1
Experiencia:	Deberá ser soportada a través de un contrato y/o vinculación laboral certificada de al menos 01 año, en donde haya desarrollado actividades de: manejo, control de calidad, verificación, soporte técnico o capacitación sobre reactivos, insumos o productos químicos y de laboratorio relacionados con el objeto de la presente contratación.
Requisitos o Documentos que el Proponente	Aportar fotocopias de: *Documento de identidad y libreta militar (si aplica). *Tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional de Química (CPQCOL) * Certificado de experiencia. *Contrato laboral o prestación de servicios *Título que avale su profesión *Antecedentes judiciales *Antecedentes disciplinarios *Antecedentes fiscales *Medidas correctivas *Certificación REDAM *Carta compromiso – tiempo de dedicación 100%

Los demás aspectos contemplados en el pliego de condiciones definitivo, no se modifican y se mantienen.

La presente Adenda se publica de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

El presente documento se considera perfeccionado con su aprobación por parte de los usuarios autorizados de las partes intervinientes en la plataforma SECOP II.